

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: **Comité Institucional de Gestión y Desempeño**
Sesión # 2 de 2025 ordinaria

No. de acta: **2-2025** Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 28 de febrero de 2025 Hora de inicio: 10:00 a.m. Hora de finalización: 12:00 m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDA para tratar el orden del día convocado mediante radicado 2025IE40255 del 20 febrero (calendario).

TEMAS TRATADOS

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a proyectos de inversión, metas y ejecución presupuestal
4. Presentación y aprobación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación
5. Presentación y aprobación V1 del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG
6. Informe anual de gestión de las emergencias externas respondidas por la SDA en 2024
7. Avances y pasos a seguir en la implementación del plan estratégico institucional
8. Compromisos y cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a. m. del martes 28 de febrero de 2025 se da inicio a la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDA, de forma presencial en la sala de juntas del despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente.

De conformidad con la Resolución SDA No. 1017 de 2023 (radicado 2023EE134602) “*Por la cual se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones*”, en el Artículo 5°, la presidencia del Comité Institucional de Gestión y Desempeño será ejercida por el Secretario (a) de la SDA, y según parágrafo 1: En caso de ausencia del presidente (a) y de no existir delegación expresa, el Subsecretario General presidirá la sesión.

En tal sentido, en ausencia de la secretaria y de la subsecretaria se da delegación expresa por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, para que la sesión # 2 sea presidida por la directora de control ambiental, Gladys Emilia Rodríguez Pardo quien abre la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y le cede la palabra al Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Javier Eduardo Rojas Cala, como secretario técnico, para verificar quórum y tratar el orden del día.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

1. Llamado a lista y verificación de Quórum

Javier Rojas, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, como secretario técnico verifica el quórum antes de sesionar, conforme al Artículo 3°. Conformación y Artículo 16°. Quórum y mayorías de la Resolución SDA No. 1017 de 2023.

No se encuentran presentes Claudia Patricia Galvis Sánchez, subsecretaria General; Andrea Yinneth Saldaña Barahona, subdirectora de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial; Iván Beltrán Marín, jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones; Jorge Luis Gómez Cure, director Legal Ambiental; Ángela Patricia Romero Rodríguez, subdirectora de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre, quienes presentaron excusa.

2. Aprobación del orden del día

En el llamado a lista, Javier Rojas, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, como secretario técnico, solicita la aprobación del orden del día y los presentes aprueban por unanimidad.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO
1	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	Javier Eduardo Rojas Cala
2	Directora de Control Ambiental	Gladys Emilia Rodríguez Pardo
3	Directora de Gestión Corporativa (E)	Karen Adriana Duarte Mayorga
4	Subdirectora de Proyectos y Cooperación Internacional	Claudia Milena Gordillo Rodríguez
5	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Juliana Barrientos López
6	Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad (E)	Liliana Castro Rodríguez
7	Subdirector de recurso hídrico y del Suelo	Fabian Mauricio Caicedo Carrascal
8	Director de Gestión Ambiental	Edgar Emilio Rodríguez Bastidas
9	Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno	Luz Marina Tunjano Pinzón
10	Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades	Alix Montes Arroyo
11	Subdirectora Contractual	Karen Adriana Duarte Mayorga
12	Subdirector Financiero	José Alexander Pérez Ramos
13	Subdirector de Control Ambiental al Sector Público	Helman Alexander González Fonseca
14	Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual (E)	Leonardo Quiñones Cantor

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE Y APELLIDO
	Asesora del despacho	Yesenia Vásquez Aguilera
	Jefe de Oficina de Control Interno* (E)	Irelva Canosa Suárez

* Acorde al Parágrafo 2 del artículo 3° de la Resolución SDA No. 1017 de 2023, el (la) jefe de la Oficina de Control Interno, concurrirá en calidad de invitado(a) permanente con derecho a voz, pero sin voto en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Al existir quórum para sesionar y deliberar con la mitad más uno (1) de sus miembros, se da inicio al comité.

INVITADOS

El Artículo 13 de la Resolución SDA No. 1017 de 2023 indica que el Comité, cuando lo considere pertinente, según los temas a tratar en el orden del día, el (la) Presidente(a) del Comité podrá invitar personas o representantes de Entidades del sector público o privado que tengan conocimiento o experticia en los asuntos de planeación estratégica, gestión administrativa, indicadores de gestión, control interno u otros relacionados con la mejora de la gestión y el desempeño institucional; quienes sólo podrán participar, aportar y debatir sobre los temas para los cuales han sido invitados, los cuales tendrán voz pero no voto en el marco de la discusión del orden del día del Comité.

En tal sentido, se encuentran presentes: Deisy Soler, María Inés Torres, como apoyo a la directora de Gestión Corporativa; Maribel Díaz Vargas de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental como apoyo a la secretaría técnica y Néstor Fabián Castaño como apoyo al Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental.

3. Seguimiento a proyectos de inversión, metas y ejecución presupuestal



Claudia Gordillo realiza la presentación del seguimiento a los nueve proyectos de inversión, dice que la idea es dar un barrido general de la ejecución física y presupuestal de los nueve proyectos de inversión.

Indica que el corte es de enero, ya que los cortes son mensuales, y en la fecha de la reunión estaba cerrando el reporte de febrero.

Entonces, proyecto 7961, gerente Alix Montes. El presupuesto de este proyecto para la vigencia son \$12,724 millones, de los cuales a la fecha están ejecutados \$1,526 millones, lo que presenta una ejecución del 12,0%. Este proyecto para el cuatrienio, bajo el Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, tiene dos metas: Meta uno, realizar 1.182 procesos de participación ciudadana para la mitigación de las situaciones ambientales. Este proyecto tiene proyectados hacer en la vigencia 2025, 250 procesos de participación los cuales tienen un avance a la fecha del 2,40 y frente al cuatrienio tienen un avance acumulado del 8,12%. Una segunda meta, vincular 2.302.200 personas en acciones de educación ambiental para la conservación de la biodiversidad al agua y la gestión del riesgo a desastres. La meta para la vigencia a 2025 son 460 mil personas, el avance es del 1,44% y el avance acumulado del cuatrienio es del 16,86%. Tiene una reserva importante de \$1,475,568,168 el total ejecutado al corte de enero, \$707.870,368, lo que representa una ejecución del 48,0%.

Proyecto 7977 fortalecimiento en la capacidad en la gestión legal ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, bajo la gerencia de Jorge Luis Gómez Cure; este proyecto tiene un presupuesto para la vigencia de 2.000.011.886 a la fecha tiene ejecutado 1.040.984.000 y con una ejecución presupuestal de 70,1%. Este proyecto tiene una meta, realizar el 100% de las acciones para el mejoramiento de la capacidad en la gestión pública en el sector ambiente. Este proyecto tiene una reserva presupuestal de \$126,382,334, con una ejecución de esa reserva de \$64,828,367, que indica un porcentaje del 51,3%.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Proyecto 8007 a cargo de la Dirección de gestión corporativa, en la gerencia de Karen Duarte. es un proyecto que tiene para la vigencia un presupuesto de 6,710,000,078, a la fecha, tiene una ejecución, corte de enero, de 1.032,844.000 lo que representa una ejecución del 15,4 %.

Este proyecto también su meta es realizar el 100 % de las acciones para el mejoramiento de la gestión pública ambiental, se tiene un avance del 8,23% en ejecución física. La reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2024 corresponde a \$410.673.655 y tiene una ejecución de \$94.311.501 con un porcentaje de avance en ejecución de la reserva del 23,0 %.

Proyecto 8011 a cargo de Gladys Emilia Rodríguez. Este proyecto para la vigencia 2025 tiene un presupuesto de \$44.554.324.000 a la fecha, corte de enero, correspondía a una ejecución de \$8.174.643.074. Y tiene un avance en ejecución física del 18,3%. Este proyecto tiene seis metas Plan de Desarrollo. La primera, adelantar 52.200 actuaciones del procedimiento sancionatorio ambiental y el trámite de licenciamiento, la magnitud de esa meta para la vigencia 2025 son 19,371.000; a la fecha, el cumplimiento en enero es 0% y acumulada para el cuatrienio del 4,12%.

Meta 2, controlar a 25.200 usuarios generadores de residuos especiales peligrosos y de manejo diferenciado. La magnitud de esa meta para la vigencia 2025 son 6.950 usuarios generadores de residuos. El avance en enero es del 0%. Se resalta que el avance es de acuerdo a la ejecución física, por lo que es coherente que la ejecución esté en el 0%, porque el avance físico presupuestal es bajo. Se recuerda la importancia de la planeación; hay un año para cumplir la meta, por lo que se estima que es un muy buen momento para ajustar lo que se requiera.

Implementar un programa de control y planificación sobre el recurso hídrico y sus factores de impacto. Este tiene un avance también del 0%. En las cuatro vigencias se llegará a 1. Hay un avance acumulado de 9,88 %, teniendo en cuenta que el 2024 tenía una magnitud baja de cumplimiento, dado que había sólo seis meses de ejecución y está iniciando un nuevo año con una magnitud más amplia que va a dar mayor avance en esa meta.

Implementar un programa en el control de control evaluación y seguimiento para proteger el arbolado, flora y fauna silvestre. Hay un avance reportado para la vigencia de 3,76 % y un acumulado en el cuatrienio de 10,96 %. Implementar un programa de control ambiental en predios en los que se desarrollan o se desarrollaron actividades extractivas, industriales, comerciales y de servicios con potencial afectación al recurso del suelo. El avance en el periodo es del 5 % y el avance acumulado del cuatrienio es del 10,82 %. Implementar un programa para el control de la estructura ecológica principal, el avance del periodo es el 6 % con un avance acumulado del 11,80 %. Este proyecto tiene una reserva presupuestal de \$6.999.737.867 con una ejecución de \$2.346.088.191, lo que representa una ejecución de su reserva del 33,5 %.

El proyecto 8017, bajo la gerencia de Andrea Yinnet Saldaña, corresponde a la incorporación de criterios de urbanismo, producción y consumo sostenible. Este proyecto tiene dos metas plan de desarrollo. La primera, desarrollar una estrategia de renovación urbana verde. El avance del cuatrienio es del 11% y del periodo es del 3,33%. La siguiente meta, incorporar 1.700 proyectos de criterios de urbanismo, producción y consumo sostenible. Este proyecto tiene una magnitud para el 2025 de 497 proyectos con criterios de urbanismo al mes de enero. Tiene un cumplimiento del 6,04% y un avance del 13,41% para llegar a los 1.700 proyectos con criterios de

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

ecourbanismo. Presupuestalmente, este proyecto tiene situados \$5.248.485.000, de los cuales se han ejecutado \$526.800.000 con un avance presupuestario del 8,9 %. La ejecución de la reserva de este proyecto se constituyó en \$838.079.303 y tiene una ejecución de \$455.153.880 con un porcentaje del 54,3 %.

Proyecto 8054, fortalecimiento de la planeación y gestión del conocimiento ambiental bajo la gerencia de Javier Eduardo Rojas. Este proyecto tiene una meta plan de desarrollo con un acumulado de avance del cuatrienio del 12 % hasta llegar al programa y un avance de la meta del periodo del 6,67 %. Este proyecto tiene situados para la vigencia 2025 \$8.874.796.000. A enero se ejecutaron \$2.974.885.533 con una ejecución del 33,5 %. La reserva constituida por este proyecto corresponde a \$595.894.567 con una ejecución de \$301.735.800 que corresponde a un porcentaje de 50,6 %.

Proyecto 8061, fortalecimiento a la gestión de TI en la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá bajo la gerencia de Javier Eduardo Rojas. Implementar tres programas de información y conocimiento ambiental. Es una meta compartida con el sector; la SDA tiene un programa que lleva un avance en el cuatrienio del 11,0 % y frente a la meta del 2025 lleva un avance del 3,33%. Este proyecto tiene presupuesto de 7.459.070.000 y ha ejecutado a enero 101.222.000 con un avance del 1,4% en ejecución presupuestal. Frente a la reserva, este proyecto constituyó una reserva por 318.123.726 y una ejecución de 93.060.266. con un porcentaje de avance del 29,3%.

El proyecto 8086 tiene cinco metas. Primera meta: conservar 2.000 hectáreas de la estructura ecológica principal. Esta meta será reprogramada en la vigencia 2025; se aumentará en 1,030 hectáreas. El avance es del 0 %, sin embargo, lleva un avance en el cuatrienio del 2,67 %. Segunda meta: gestionar las 32 áreas protegidas; esta es una meta constante lo que implica mantener el 100% y va en un porcentaje de avance del cuatrienio del 16,67 % y un avance significativo en el periodo del 8,33 %. Tercera meta: implementar un programa para reducir la vulnerabilidad de riesgos climáticos en las áreas de importancia estratégica y la estructura ecológica principal. Esta meta tiene un avance en el periodo del 50 % y un avance en el cuatrienio del 20 %. Cuarta meta: intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la estructura ecológica principal, la cual tiene una magnitud programada para la vigencia de 490 hectáreas. De esas 490 hectáreas no hay avance (0 %) pero lleva un acumulado del cuatrienio del 13,35 %. Quinta meta: lograr 780 hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativa. La magnitud para 2025 es lograr 590 hectáreas. El avance a la fecha es del 11,45 % y en el cuatrienio 9,65 %. El primero medido en función de la magnitud de la vigencia y el segundo en función de la magnitud del cuatrienio, es decir, las 780 hectáreas.

Este proyecto tiene un presupuesto de \$87.366.224.000, a la fecha ha ejecutado \$20.573.402.886 con un avance presupuestal de 23,5%. Las reservas presupuestales de este proyecto en cierre de la vigencia 2024 correspondieron a \$7.529.143.517, con un total ejecutado de \$583.751367, lo que corresponde a un porcentaje de avance de la reserva del 7,8%.

El proyecto 8121, corresponde al mejoramiento de la calidad del aire, auditiva y visual construyendo una ciudad más justa y saludable en Bogotá. La gerencia de este proyecto está a cargo de Leonardo Quiñones; el presupuesto situado para la vigencia son \$23.869.678.000 con una ejecución de \$4.521.335.991 que corresponde a un avance físico del 18,9 %. Este proyecto

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

ejecuta tres metas plan de desarrollo. Primera meta, implementar un instrumento financiero para la renovación del parque automotor de vehículos de transporte Foncarga. Para la siguiente, implementar un programa para mejorar la calidad del aire, acústico y visual hay un avance acumulado del cuatrienio del 13 % y un avance del cumplimiento del periodo del 3,12 %. Bajo este contexto para las dos metas, la SPCI dará un alcance y enviará la información ajustando los avances.

Este proyecto tiene una reserva presupuestal constituida de \$5.158.814.952. Se aclaró que el mayor porcentaje estaba en el tema de Foncarga. La ejecución fue de \$262.756.723, pero esa cifra ya cambió porque Foncarga ya fue girada. En el próximo seguimiento se socializará el avance.

Este es el resumen de los proyectos de inversión; todos los meses el equipo de proyectos está reunido con los gestores y con los gerentes de proyectos. Se solicita agendarse para ese espacio, para que todos tengan conocimiento del estado básico en la ejecución.

4. Política de Gestión del conocimiento y la Innovación

Javier Rojas, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, como secretario técnico le da la palabra a Karen Duarte para presentar la **Política de Gestión del conocimiento y la Innovación**.



  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

María Inés, de la Dirección de Gestión Corporativa realiza la presentación de la política, explica la relación con el sistema integrado de gestión y la política de gestión del conocimiento y la innovación.

Tiene como objetivo la gestión del conocimiento y la innovación que se genera desde las diferentes dependencias y los procesos, las expectativas, como en relación a la actividad de compartir, innovar, y así, conservar la memoria institucional. Un punto importante a resaltar en la implementación de la política es la responsabilidad y los actores que participan en esta implementación. En primer lugar está el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que es el que aprobó esta política; la Dirección de Gestión Corporativa, que es la que lidera esta implementación de la política; la Asociación de Historia General, que actúa como cogestora a través del Sistema Integrado de Gestión; la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental que también actúa como cogestora, a través del proceso de gestión de tecnología.

También está el equipo catalizador de la gestión del conocimiento y la innovación, cuyo rol es participar activamente en todas las actividades programadas y ser un agente notificador en cada una de las dependencias. Este equipo catalizador se conforma con un representante que es designado por cada uno de los temas para la implementación de la política en cada uno de los procesos. Todas las dependencias participan en desarrollar acciones que permitan generar, capturar, apropiar, distribuir, compartir, transferir y preservar el conocimiento institucional. La Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL) aporta desde el proceso de participación y educación ambiental en la implementación y desarrollo de esta política. La Oficina Asesora de Comunicaciones en la implementación de la política. Esto evidencia la importancia de hacer sinergia; esa articulación entre todas las dependencias y entre todos los procesos es clave para gestionar de manera más eficiente el conocimiento y la innovación en la Secretaría.

A través de actividades como talleres y capacitaciones, los equipos de trabajo y los eventos o muestras de conocimiento como el que se realizó a finales del año pasado. Es necesario realizar un seguimiento, una medición para oficial la mejora continua, la cual se realiza a través de diferentes instrumentos, principalmente la matriz de medición estratégica de talento humano, en la que se ven aspectos como la capacitación universal y, entre ellos, la gestión de conocimiento e innovación.

El formulario único del reporte de avances de gestión, el FURAG, da unos resultados con base en los cuales se formulan unas acciones que son las que están contempladas en el plan de adecuación y sostenibilidad (PAyS). El mapa de riesgos que, principalmente, se enfoca hacia la mitigación de la falta de conocimiento y los indicados diferentes. Estos son los aspectos principales y relevantes de la política.

Javier Rojas, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, como secretario técnico pregunta si hay alguna observación. La respuesta fue negativa por parte de los miembros del comité, por lo tanto abre la votación para la aprobación de la **Política de Gestión del conocimiento y la Innovación**, la cual queda aprobada por unanimidad de los presentes.

5. Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAyS)

Javier Rojas, director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental presenta de manera resumida el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión;

el informe de cumplimiento del PAYS 2024 y la primera versión del PAYS de 2025. Da la palabra a Maribel.

En enero de 2025 se llevó a cabo el cierre del plan de adecuación y sostenibilidad (PAYS). Se hizo el reporte a 31 de diciembre y se cerraron las acciones cumplidas. El objetivo fue evaluar el cumplimiento de las acciones planteadas en el 2024, verificar cuáles se habían cumplido al 100 % e identificar cuáles no. Y con esas que no se cumplieron a 31 de diciembre es que se construyó la primera versión, la cual debería ejecutarse máximo a junio.

Se informó que ya llegó la circular del FURAG, por lo que, a medida que se va respondiendo se van identificando esos puntos a mejorar o las debilidades que hay en la implementación de las políticas; a partir de ahí y de los autodiagnósticos que se aplicaron entre octubre y diciembre del año pasado, se formularon las acciones para la vigencia 2025.

En el cumplimiento del plan 2024, había acciones en la política de gestión estratégica de talento humano, compras y contratación pública, gobierno digital, seguridad digital, mejora normativa, defensa jurídica, racionalización de trámites, gestión documental, gestión de la información estadística, transparencia de acceso a la información pública y la política de gestión del conocimiento y la innovación. De esas, racionalización de trámites y la política de transparencia no quedaron con pendientes.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

MIPG

PAYS 2024 V2

De las 51 acciones programadas en el PAYS para la vigencia 2024, a corte 31 de diciembre de 2024, se dio cumplimiento con 30 acciones que corresponden al 59%, quedando pendientes por cumplir 21 acciones correspondientes al 41% de lo programado.

DIMENSIÓN	POLÍTICA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PAYS 2024 V2	ACTIVIDADES CUMPLIDAS 100%	ACTIVIDADES PARA EL PAYS 2025 V1
TALENTO HUMANO	Política de Desempeño Gestión Estratégica del Talento Humano	4	2	2
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Política de Compras y contratación pública	1	0	1
GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Política de Gobierno Digital	8	4	4
	Política de Seguridad Digital	7	5	2
	Política Mejora Normativa	2	0	2
	Política Defensa Jurídica	4	2	2
	Racionalización de Trámites	2	2	0
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Política de Gestión Documental	6	5	1
	Política de Gestión de la Información Estadística	7	3	4
	Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	6	6	0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación	4	1	3
TOTAL		51	30	21
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PAYS 2024 V2		100%	59%	41%





De las demás, todas tienen acciones pendientes y corresponden a 21 acciones. Es decir, la ejecución del 2024 fue de 59 % y quedó un 41 % por cumplir. Este año el seguimiento debe ser un poco más efectivo para tratar de programar el plan a noviembre, no a diciembre, porque en diciembre hay muchos temas y es difícil; y con el fin también de formular el plan de la siguiente

			SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

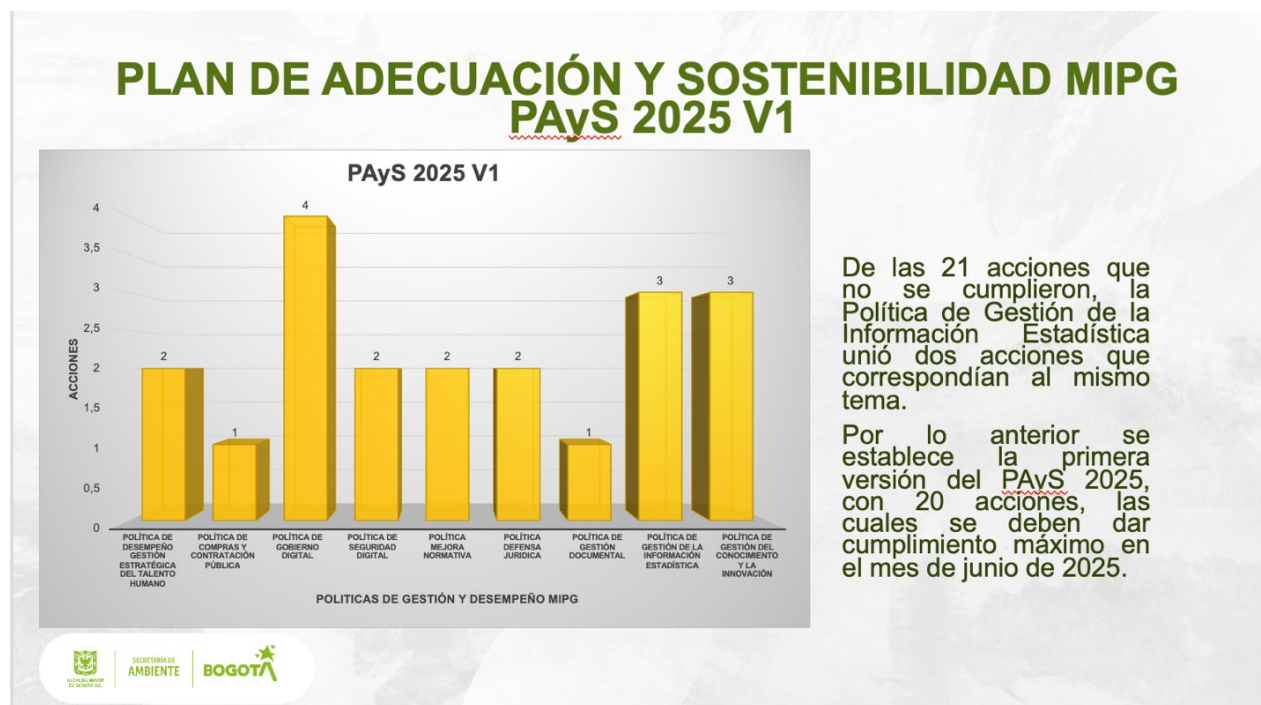
vigencia más temprano. Entonces, la idea es que los seguimientos sean un poco más efectivos, más cercanos, más exigentes para lograr un mayor cumplimiento en esas acciones planteadas.

Inicialmente eran 21 acciones, pero el líder de la política de gestión de la información estadística solicitó la unión de una de dos de sus acciones porque correspondía al mismo tema, entonces quedaron 20 acciones; como se dijo antes, para cumplir, ojalá, a junio de 2025. El archivo completo con todas las acciones está en el drive compartido y es el que se somete a votación.

Javier Rojas preguntó si había algún comentario. Fabian Mauricio preguntó si las acciones corresponden al 41 % que no se cumplió el año anterior, a lo cual se le respondió afirmativamente. Y para 2025, las acciones se empiezan a formular durante el tiempo que se responde el FURAG y ese plan debe estar en mayo y ahí empieza la ejecución 2025. Consulta si se estaría en el mismo escenario en 2026.

Se responde que la idea es que este año sea más efectivo para que no pasen acciones a 2026, sino que la ejecución de lo programado (el plan que se apruebe en mayo), se logre ejecutar a 30 de noviembre del 2025. Y formular el siguiente año, entre diciembre y enero, y no hacer la primera versión con lo que quede rezagado el año interior.

Debido a que no hubo más preguntas, se sometió a votación el ejercicio y quedó aprobado por unanimidad.



6. Informe anual de gestión - Estrategia Institucional de Respuesta - Emergencias externas

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



Javier Rojas da paso al siguiente punto, a cargo del director de Gestión Ambiental, quien dio la palabra a Liliana Castro, para que expusiera el tema.

Inicialmente se recuerda que la Secretaría Distrital de Ambiente tiene su estrategia institucional de respuesta a emergencias, instrumento que debe tener cada entidad; el de la Secretaría de Ambiente se adoptó en el 2022 y tiene dos componentes: uno, de emergencias internas, así se denominó, que está a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa; y lo relacionado con las emergencias externas que se lidera desde la Dirección de Gestión Ambiental, pese a que la respuesta se hace desde las áreas de control.

El marco de este ejercicio es la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias - Marco de Actuación que establece para la ciudad 16 servicios de respuesta. Esto, a su vez, se deriva de la ley de gestión del riesgo de desastres expedida en 2012. La Secretaría participa en cinco de estos servicios de respuesta, dentro de los cuales, a su vez, hay diez tipos de emergencias. Los cinco servicios son: 1) extinción de incendios, allí participa la Dirección de Gestión Ambiental cuando es activada, frente a incendios forestales. 2) Manejo de materiales y residuos peligrosos, en el que hay tres tipos de emergencias: materiales peligrosos, residuos peligrosos que podríamos decir ordinarios, y los residuos peligrosos hospitalarios. Para los dos primeros, la respuesta está a cargo de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo y, la de hospitalarios, está a cargo de la Subdirección de Control Ambiental del Sector Público.

El siguiente servicio de respuesta es calidad del agua potable y allí las emergencias tienen que ver con la afectación a la calidad del agua y están a cargo de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo. En el servicio saneamiento básico hay dos tipos de emergencias: vertimientos y contaminación atmosférica; en el primero, participa la Subdirección del Recurso Hídrico y, en la de contaminación atmosférica, la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

El siguiente servicio de respuesta es manejo de escombros y obras de emergencia en el que están las emergencias relacionadas con residuos de construcción y demolición en el que interviene la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público y están las emergencias por árboles caídos y árboles en riesgo de caída a cargo de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.

Se recuerda que la respuesta de la Secretaría Distrital de Ambiente es en los campos técnicos, de acuerdo con su competencia, ya que la entidad no es operativa en ninguna de las emergencias y lo que le corresponde es generar los conceptos asociados a estas. Recuerda también que hay una Radio base de emergencias liderada desde la Dirección de Gestión Ambiental y que funciona, cuando está el personal completo, desde las 6:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., los 365 días del año. Se trabaja en un turno de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 10:00 p.m.; y para eso hay tres radioperadores. Cuando eventualmente llega algo entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m., la líder que apoya el tema recibe la información; normalmente, dan espera hasta el día siguiente para proceder. Aparte de los radioperadores hay una persona que se tuvo que incluir hace unos dos años, para hacer el registro y los reportes, los cuales se hacen en la plataforma de Forest, donde hay un módulo de emergencias y, adicionalmente, la información de las emergencias respondidas se disponen en el visor geográfico para que sea consultada por cualquier ciudadano. Adicionalmente, está una funcionaria que ayuda a orientar este proceso.

Se muestran los resultados de 2024; en total se activaron y respondieron 3.300 emergencias. Por supuesto, la mayor cantidad asociadas al servicio de respuesta manejo de escombros y obras de emergencia y, allí, las emergencias por árboles en riesgo y árboles caídos.

Se mostró una gráfica con las cantidades por tipo de emergencia y se evidenció que las de arbolado son las que tuvieron la mayor cantidad; así mismo, que noviembre tuvo una condición atípica porque, pese a que es un mes de la temporada de lluvias no tuvo influencia del fenómeno de la niña y hubo un reporte de emergencias que correspondió al mayor, desde el 2012.

Gladys Emilia Rodríguez, directora de control ambiental menciona que los datos de la gráfica no corresponden, pide revisar los datos de arbolado de diciembre porque no le está dando.

Además de las 3.300 emergencias activadas y respondidas en 2024, la Radio base recibió la notificación de 954 eventos más correspondientes a 288 duplicados y 666 apoyos (falsa alarma, fuera de jurisdicción, no fue emergencia, no se permitió acceso al predio).

El resto de datos clave del informe, puede verse en la presentación adjunta.

Fabián Caicedo preguntó por el rol de la SRHS frente al servicio de respuesta de agua potable. Se le indica que esta tiene que ver con la ocurrencia de emergencias que puedan afectar la calidad del agua para consumo. Fabián pregunta también por qué la SDA debe ser responsable de esto a lo cual se le aclara que la competencia de la Secretaría es solo relacionada con su función de autoridad ambiental y que en la Estrategia Distrital se relacionan, para cada servicio, tanto los responsables como las acciones a cargo. Liliana Castro le enviará la Estrategia para que pueda detallar las responsabilidades.

Gladys Emilia Rodríguez, directora de control ambiental menciona que en algún momento hablaron de poder tener las estadísticas de las emergencias, poder contar con un canal para no tener teléfono roto y contar con la información de la radio base en tiempo real. Pregunta si se ha pensado en algo para tener un mejor flujo de información?

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 SECRETARÍA DE AMBIENTE	 BOGOTÁ	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Emilio Rodríguez, director de gestión ambiental contesta que ellos si cuentan con la información y están permanentemente atendiendo los eventos presentados

Liliana Castro menciona que en ocasiones los eventos se reportan a la SDA antes que al IDIGER y que en esos casos se verifica que no esté registrado y le piden al IDIGER que le asignen un número para que el caso quede de manera formal.

Gladys Emilia Rodríguez, directora de control ambiental, agrega que estuvo revisando el mapa en el visor y requiere unas mejoras porque tiene información de años muy anteriores y es entendible por estadísticas pero si se debería poder filtrar entre años y frente a las atenciones aparecen unas fotos y otras no. La recomendación es revisar teniendo en cuenta que es información de cara a los ciudadanos.

Liliana Castro responde que lo van a revisar con la DPSIA para poder realizar esos ajustes, en cuanto a las fotos siempre se procura subir la que se encuentra en los informes. Esto para la información actual, para la mas antigua es porque los informes llegaron sin foto pero también es para tenerlo en cuenta con la DPSIA.

12. Plan Estratégico Institucional 2024-2027

Javier Rojas solicitó que, a más tardar el lunes, se deleguen enlaces para gestión de proyectos, pues se empezará un ejercicio riguroso de formulación y de seguimiento de planeación estratégica a las acciones que hay en este modelo para identificar si se deben ajustar

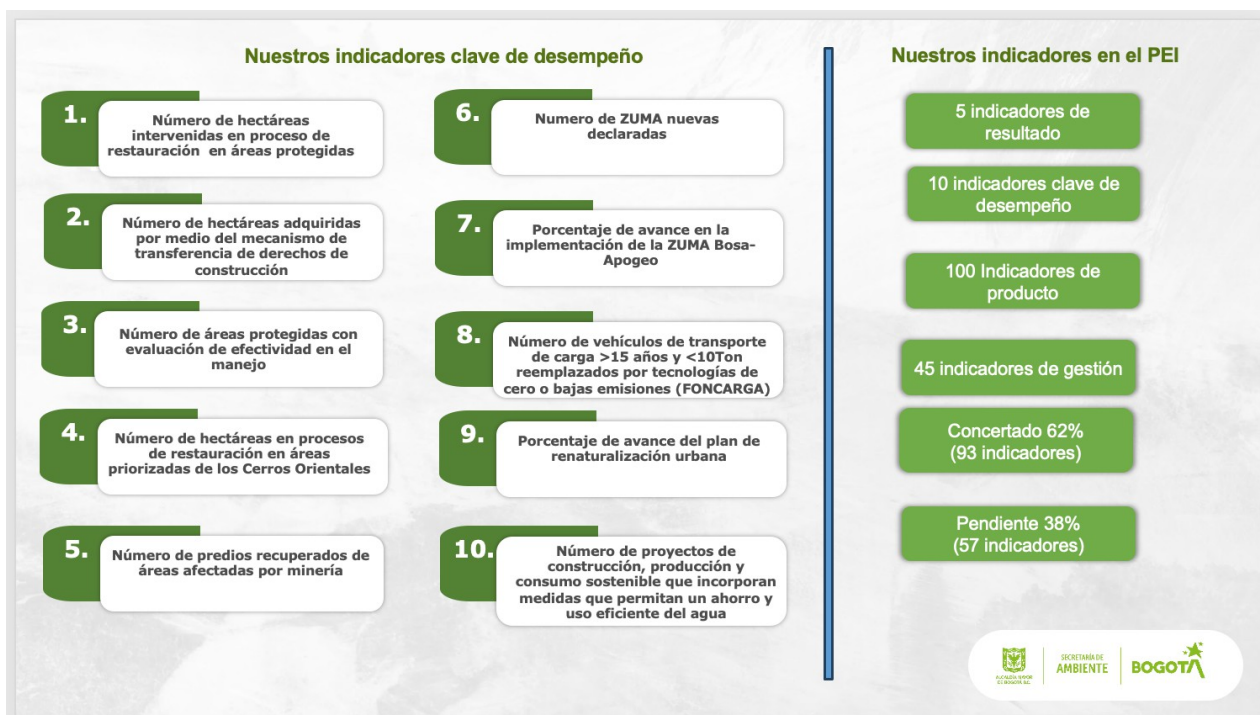
  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

determinados procedimientos y para empezar las mesas de trabajo para el diligenciamiento del FURAG.

Javier Rojas le da la palabra a Fabián, quien inicia la presentación de los avances y los pasos a seguir en la implementación del plan estratégico institucional:

¿En qué hemos avanzado?

- Actualización y aprobación de la visión y misión Institucional.
- Definición de las líneas, objetivos y acciones estratégicas del PEI.
- Construcción de indicadores estratégicos por dependencia.
- Definición de los indicadores de resultado e indicadores clave de Desempeño (KPI's).



Por el momento se tienen formulados 10 indicadores clave pero podrían ser 15, teniendo en cuenta las dependencias que faltan por terminar el ejercicio.

	SECRETARÍA DE AMBIENTE		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
			Acta de reunión y relación de asistencia	
			Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4



Se realizará un ejercicio de socialización con los enlaces de planeación y los enlaces SIG para tratar lo que sigue en la implementación del PEI.

Se da cierre a la sesión # 2 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), quedando aprobados los documentos sometidos a votación.

Los documentos finales presentados en esta sesión, así como las presentaciones utilizadas se encuentran disponibles en el link:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1PMYxSAm7yKME3hZjhclJt6aeuskB2LNZ>

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
Presidente	Gladys Emilia Rodríguez Pardo Directora de Control Ambiental	3778969	
Secretaría Técnica	Javier Eduardo Rojas Cala Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	3778929	

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar correos para obtener acceso a los tableros de proyectos de inversión.	Gerentes de proyecto	14-03-2025

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Programar una reunión mensual con el equipo de proyectos y los gerentes para revisar el estado de ejecución.	Claudia Gordillo	14-03-2025
Enviar a los gerentes de proyecto un correo con los datos de reserva actualizados.	Claudia Gordillo	14-03-2025
Realizar seguimiento a los nueve proyectos de inversión y presentar un informe sobre la ejecución física y presupuestal.	Claudia Gordillo	Próximo comité
Enviar al subdirector de la SRHS la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias, con la ficha del servicio de respuesta de agua potable.	Liliana Castro	14-03-2025

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: (Maribel Díaz Vargas)

Revisó: (Javier Eduardo Rojas Cala)

Aprobó: (Comité Institucional de Gestión y Desempeño)

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBO:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
		Acta de reunión y relación de asistencia							
		Código: PE03-PR05-F3						Versión: 4	
FECHA: 28 de febrero de 2025			HORA DE INICIO: 10:00 am			HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 m			
LUGAR: Sala de juntas del despacho de la SDA		TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño				RESPONSABLE: Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Yesenia Vásquez Aguilera	5294790	Despacho	X			yesenia.vasquez		Yesenia Vásquez Aguilera	
Alix Montes Arroyo	51672357	OPEL	X			Alix.montes		Alix Montes Arroyo	
Luz Marina Tunjano Pinzón	40370996	OCDI	X			luz.tunjano		Luz Marina Tunjano Pinzón	
Claudia Milena Gordillo Rodríguez	23755389	DPSIA	X			claudia,gordillo		Claudia Milena Gordillo Rodríguez	
Gladys Emilia Rodríguez	53125107	DCA	X			emilia.Rodríguez		Gladys Emilia Rodríguez	
Javier Eduardo Rojas Cala	80111644	DPSIA	X			Javier.Rojas Ca		Javier Eduardo Rojas Cala	
Juliana Barrientos López	1020719433	SPPA	X			Juliana .Barrientos		Juliana Barrientos López	
Fabian Caicedo Carrascal	5471060	SCASP	X			Fabian.Caicedo		Fabian Caicedo Carrascal	
Helman Alexander González	80254579	SRHS	X			Helman.González		Helman Alexander González	
Edgar Emilio Rodríguez Bastidas	80407547	DGA	X			emilio.rodriguez@ambientebogota.gov.co	3108746233	Emilio Rodríguez	
Liliana Castro Rodríguez	52699306	SER	X			Liliana.castro@ambientebogota.gov.co		Liliana Castro R.	
Karen Adriana Duarte Mayorga	52881080	SC	X			Kduarte@ambientebogota.gov.co		Karen Duarte	
José Alexander Pérez	79672821	SF	X			Jose.ramos		José Alexander Pérez	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE  BOGOTÁ		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN							
		Acta de reunión y relación de asistencia							
		Código: PE03-PR05-F3						Versión: 4	
FECHA: 28 de febrero de 2025			HORA DE INICIO: 10:00 am				HORA DE TERMINACIÓN: 12:00 m		
LUGAR: Sala de juntas del despacho de la SDA		TEMA: Comité Institucional de Gestión y Desempeño				RESPONSABLE: Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental - DPSIA			
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Leonardo Quiñones Cantor		SCAAV	X			Leonardo.quinones		Leonardo Quiñones	
Irelva Canosa Suárez	51793366	OCI	X			Irelva.Canosa		Irelva Canosa Suárez	
Deisy Soler		DGC		X		Deisy.soler		Deisy Soler	
Maribel Díaz Vargas	52956603	DPSIA		X		Maribel.diaz		Maribel Díaz Vargas	
María Inés Torres		DGC		X		Ines.torres		María Inés Torres	